

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2008

821/08

Expte. N° 14.375/97

VISTO:

La nota N° 1738/08 por la cual las Autoridades del Comité Académico Regional (CAR) de las carreras de Postgrado (Doctorado, Maestría y Especialista en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) en Red de Universidades (Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Nordeste y Salta) informan que se ha realizado la renovación de Autoridades del citado Comité; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo solicitan, teniendo en cuenta que el Dr. Carlos Cuevas, representante Titular de la Facultad de Ingeniería, asume el cargo de Director del Comité Académico Regional, la designación de la Ing. Margarita Armada y de la Dra. Verónica Beatriz Rajal, como representantes Titular y Alterno respectivamente, de esta Unidad Académica;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 305/08 aconseja designar a la Ing. Margarita Armada y a la Dra. Verónica Beatriz Rajal, como representantes Titular y Alterno respectivamente, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, ante el Comité Académico Regional de carreras de Postgrado en Red de Universidades;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 24 de Septiembre de 2008)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Margarita ARMADA y a la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, como representantes Titular y Alterno respectivamente, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, ante el Comité Académico Regional de carreras de Postgrado en Red de Universidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Ing. Margarita Armada, a la Dra. Verónica Beatriz Rajal, al Comité Académico Regional (CAR) y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA